

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del

Poder Judicial

Nº 573 - 2005 - GG - PJ

Lima, 12 AGO. 2005

VISTO:

El Memorandum N° 1232-05-GCJ-GG/PJ, cursado por el Gerente de Centros Juveniles, mediante el cual propone a la servidora **MARIA ELIZABETH VALERA PAVLETICH**, como encargada de la Sub Gerencia de Coordinación Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que, en la Gerencia de Centros Juveniles, se encuentra vacante y presupuestada el cargo de Sub Gerente de Coordinación Administrativa;

Que, por razones de servicio, se ha visto por conveniente encargar el citado cargo a doña **MARIA ELIZABETH VALERA PAVLETICH**, Coordinador I, de la Gerencia de Centros Juveniles;

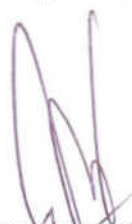
Que, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 161-2001-CE/PJ, en uso de las atribuciones conferidas al Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a doña **MARIA ELIZABETH VALERA PAVLETICH**, la Sub Gerencia de Coordinación Administrativa de la Gerencia de Centros Juveniles, reservando su plaza de origen.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente Resolución, a las dependencias que correspondan y a la interesada para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


.....
Ing. HUGO R. SUERO LUDEÑA
Gerente General
PODER JUDICIAL

